



FORMATO DE AUTOEVALUACIÓN

PARA EL SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS
EDUCATIVOS ACREDITADOS

Versión 4.0 enero de 2018

INDICE

I.	Introducción.....	1
II.	Objetivos.....	1
III.	Compromisos de un Programa Acreditado.....	1
IV.	Seguimiento.....	1
V.	Operación.....	2
VI.	Instrumentación.....	3
VII	Anexos.....	7

Impreso en México.
Versión 4.0 enero de 2018.

Prohibida la reproducción parcial o total del **Sistema Mexicano de Acreditación de Programas Académicos para la Educación Agrícola Superior**, que utiliza el Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica, A.C. (COMEAA), sin la autorización respectiva, ya que esta obra cuenta con derechos de autor.

El Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica, A.C. (COMEAA), es una organización reconocida por el **Consejo para la Acreditación de la Educación Superior**, A.C. (COPAES), para realizar funciones como organismo acreditador no gubernamental de programas académicos de educación superior en los niveles de licenciatura, técnico superior universitario o profesional asociado, y diplomados, en agronomía, forestería, agroindustrias y zootecnia, por acuerdo del 30 de agosto del 2002.

Asimismo tiene el reconocimiento de la Asociación Mexicana de Educación Agrícola Superior, A.C. (AMEAS), a partir del 3 de Noviembre del 2001.

Dirección del COMEAA:
Av. Buenavista 212, Interior 13
Colonia Lindavista Norte
Delegación Gustavo A. Madero
C.P. 07300
TEL: 01 55 5373-7070
Dirección de Internet: acreditacioncomeaa@yahoo.com.mx
Página Web: www.comeaa.org

ASAMBLEA GENERAL

ASOCIACIÓN MEXICANA DE EDUCACIÓN AGRÍCOLA SUPERIOR, A.C.

ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, A.C.

SOCIEDAD MEXICANA DE LA CIENCIA DEL SUELO, A.C.

COLEGIO NACIONAL DE INGENIEROS ZOOTECNISTAS, A.C.

COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.

CONSORCIO DE PROGRAMAS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN
DE RECONOCIDA CALIDAD DE MÉXICO, A.C.

H. CONSEJO DE VIGILANCIA

PRESIDENTE

M.C. MARÍA TERESA MONDACA COTA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

M.C. JOSÉ MANUEL PINEDO ESPINOZA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS

DRA. MARÍA EDNA ÁLVAREZ SÁNCHEZ
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

MESA DIRECTIVA

PRESIDENTE

DR. CARLOS CESAR MAYCOTTE MORALES
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

DIRECTOR GENERAL

ING. ROGELIO TOVAR MENDOZA

VICE-PRESIDENTE

DR. MANUEL DE JESÚS SORIA FREGOSO
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHINÁ

SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

DRA. SILVIA AMANDA GARCÍA MUÑOZ
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

TESORERO

M.C. RACIEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

PRIMER VOCAL

M.D.H. ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
UNIVERSIDAD VERACRUZANA

SEGUNDO VOCAL

M.C. JOSÉ LUIS MORENO MARTÍNEZ
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

SUBDIRECTORA TÉCNICA DE LICENCIATURA

M.A. SANDRA MERCEDES ORTÍZ DÍAZ

H. CONSEJO TÉCNICO

PRESIDENTE

M.E. OSCAR J. MARTÍNEZ RAMÍREZ
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

SECRETARIO

DRA. ALMA DELIA HERNÁNDEZ FUENTES
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

I. INTRODUCCIÓN

Hacer una breve reseña de los antecedentes del programa educativo y contextualizarlo según elementos que atienden a necesidades y retos de la educación agrícola superior, considerando entre otros:

- Tratados y acuerdos comerciales entre México y otros países, con referencia al ejercicio profesional y la calidad de los sistemas educativos.
- Políticas educativas implementadas por la Asociación de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), de la Asociación Mexicana de Educación Agrícola Superior (AMEAS) y la propia institución. .
- Evaluación COMEAA (Origen, aceptación COPAES, programas acreditados, etcétera).
- Aspectos sobresalientes de acreditación.
- Políticas institucionales, de la DES, etc.

Considerar que la acreditación no es un fin, sino un medio para mejorar y ubicar el grado de acercamiento del programa evaluado con el marco de indicadores del Sistema Mexicano de Acreditación de Programas Académicos para la Educación Agrícola Superior, a través del cual se mediatiza el reconocimiento social de calidad y credibilidad del mismo, en función de su misión, visión, objetivos, programas y proyectos.

II. OBJETIVOS

1. Garantizar permanentemente información fidedigna, de primera mano, para evaluar si se mantiene o no la calidad del programa acreditado.
2. Estimular a los programas académicos acreditados para su desarrollo sostenido y permanente hacia la calidad.

III. COMPROMISOS DE UN PROGRAMA ACREDITADO

En función de objetivos anteriores, los programas académicos acreditados por el COMEAA, deben:

1. Informar al COMEAA, anualmente, a través de un documento de autoevaluación, de la situación que guarda el programa educativo y según el manual de autoevaluación para el seguimiento a los programas académicos acreditados.
2. Preparar y atender dos visitas de evaluadores del COMEAA al programa, en el segundo y cuarto año, respectivamente. Cada visita se justificará y girará en torno al documento de autoevaluación correspondiente y según este formato.
3. Implantar un Plan de Mejora Continua de la Calidad, a partir de la prospectiva de la carrera, y de las evaluaciones internas y externas realizadas.
4. Implantación de un Modelo de Calidad en formato electrónico e integración de los procesos de planeación, seguimiento, evaluación que permita la auditoría académico-administrativa.
5. Contar con una actitud del personal académico y administrativo, de mejoramiento de su programa educativo e institución a través de un programa permanente de calidad.
6. Concretar un Plan de Estudios con las siguientes características: Innovador, flexible (elegibilidad de contenidos y movilidad intra e interinstitucional del alumno), que considere competencias, centrado en el aprendizaje con compromiso axiológico y que incorpore claramente la visión local, regional nacional y global; como elementos mínimos de pertinencia en la propuesta educativa.
7. Adquirir la cultura de la autoevaluación en forma permanente.

8. Contar con una instancia académica funcional considerada en el organigrama (**Comité de Calidad**), que tenga por responsabilidad del seguimiento y aseguramiento de la calidad del programa educativo e indicando quién o quiénes son los responsables. (No deberá ser una instancia administrativa, pero si deberá ser una instancia funcional).

IV. SEGUIMIENTO

1. Para mantener información organizada, permanente y fidedigna del programa, se actuará como sigue:
 - Se constatará que la información esté almacenada en un formato electrónico que satisfaga la auditoria académico-administrativa.
 - Se evaluará la permanencia de los indicadores cumplidos en el proceso de acreditación.
 - Se evaluará la satisfacción de las recomendaciones explícitas en el documento *Informe y Recomendaciones* expedido por el COMEAA a la entrega del dictamen y de las evaluaciones de seguimiento.
 - Se ubicará si el programa permanece igual que al momento de la visita de evaluación para la acreditación, o bien, si ha retrocedido o avanzado, y en que medida respectivamente.
 - Se informará a la institución de la situación que guarda el programa.
 - Para estimular el desarrollo hacia la calidad, se considerará lo siguiente.
 - El grado de apropiación del compromiso permanente con la calidad por parte de los integrantes del programa educativo.

V. OPERACIÓN

- 1 Estructuración de un documento de autoevaluación:

El programa educativo presentará para cada uno de los primeros cuatro años dicho informe, ya que al quinto se buscará la reacreditación de acuerdo al marco de referencia vigente a la fecha; asimismo, de la propia vigencia del certificado de acreditación.

2. Visita de seguimiento:

Es responsabilidad del programa acreditado gestionar ante el COMEAA tiempos y formas para la visita y sufragar los gastos para el desempeño del o de los evaluadores, según el programa de trabajo correspondiente y según se estableció el contrato de servicios previamente firmado.

En caso de incumplimiento de todo lo anterior, el COMEAA podrá decidir sobre la permanencia o no de la acreditación e informar de dicha situación, al COPAES, la SES, los CIEES, la ANUIES y la AMEAS.

3. Programa de mejoramiento permanente.

Estructurar y hacer efectivo un documento objetivo de planeación, utilizando alguna técnica específica (por ejemplo la de "Análisis de la Situación" que considera oportunidades, peligros, debilidades, y potencialidades), que debe de considerar entre otros aspectos, los requerimientos del Sistema Mexicano de Acreditación de Programas Académicos para la Educación Agrícola Superior del COMEAA, las políticas de calidad, tanto de la Secretaría de Educación Pública (SEP-SES) a través del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), el Programa Integral de Fortalecimiento al Posgrado (PIFOP), el Programa Nacional de Posgrado (PNP), los de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación, (ANUIES) -por ejemplo el examen general de egreso de licenciatura-, y las correspondientes al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), referidas al Programa de Mejoramiento de

Profesores (PROMEP), Asociación Mexicana de Educación Agrícola Superior (AMEAS), de los cuerpos académicos.

Asimismo, las políticas institucionales propias, plasmadas en el Plan de Desarrollo Institucional y el Plan de Desarrollo del Programa Educativo acreditado, respectivamente, así como aspectos académicos, técnicos y científicos específicos emergentes. Como se ve, se trata de satisfacer no solo las categorías y reactivos del COMEAA, sino también de todo aquello que permita contextualizar a los programas con el marco regional, nacional e internacional que tiene que ver con la calidad y los servicios de los profesionales en las ciencias agrícolas. Se trata, además, de que exista preocupación por mantener estándares de calidad, y esta actitud sea una convicción permanente en los programas académicos, y que no haya necesidad de que esto se oriente desde fuera del mismo, lo cual finalmente en su conjunto, significa madurez.

VI. INSTRUMENTACIÓN

Las acciones para estructurar los documentos de autoevaluación anuales, para el cumplimiento de los objetivos de seguimiento a la acreditación por parte del COMEAA y de los compromisos del programa acreditado, explicitados en este documento.

A).- Elaborar un documento formal de autoevaluación, estructurado con los siguientes apartados: 1) portada; 2) directorio de la institución y del programa; 3) Introducción, 4) metodología utilizada; 5) cumplimiento de las recomendaciones explícitas en el documento *Informe y Recomendaciones*; 6) otras mejoras; 7) Programa de Mejoramiento Permanente; 8) Finalidades para estructurar la autoevaluación; 9) Literatura consultada 10) Presentar el informe de autoevaluación de seguimiento por escrito y en formato electrónico (CD).

B) entregar el documento de autoevaluación once meses después de la fecha de la entrega del documento *Informe y Recomendaciones* expedido por el COMEAA; con la acreditación correspondiente, y sucesivamente un año después del primero, segundo, tercero y cuarto informe (autoevaluación), y C) cumplimiento de las recomendaciones hechas al programa en el *Informe y Recomendaciones*; deberá ser al menos del 25% en el primer año, de 50% en el segundo, de 75% en el tercero y del 100% en el cuarto.

C) Todos los indicadores al momento de la reacreditación deberán de estar atendidos en un 100%.

D) También deberá considerar aquellos aspectos, requisitos, indicadores, que se establezcan en el Marco de referencia que correspondan al año de reacreditación en cuestión según esta establecido en el Sistema Mexicano de Acreditación de Programas Académicos de Licenciatura del COMEAA.

El contenido por apartado del documento de autoevaluación es:

A.- **PORTADA** (ejemplo).
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LOS PIRINEOS
FACULTAD DE AGRONOMÍA
PROGRAMA: INGENIERO AGRÓNOMO
AUTOEVALUACIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA ACREDITACIÓN
(Primer año, etc.)
VALLE DE LAS FLORES, CAMPECHE
JUNIO DE 2013

B.- **TABLA DE CONTENIDO**

C.- DIRECTORIO

RECTOR
SECRETARIO GENERAL
DIRECTOR A
DIRECTOR B
ETC.

DIRECTOR DE LA ESCUELA O FACULTAD
SECRETARIO ACADÉMICO
SECRETARIO DE PLANEACIÓN
ETC.

D.- METODOLOGÍA

Describir pormenorizadamente todas las acciones que se realizaron para poder integrar el documento de autoevaluación (estructura de trabajo, reuniones de trabajo, actividades de gestión ante autoridades universitarias, actividades de gestión ante profesores del programa, asesoría interna y externa, formalización de documentos e instancias, gestión de recursos económicos, etc.), e indicar los integrantes y responsables del proceso de autoevaluación de seguimiento.

Asimismo, deberá de estar integrada alguna estructura académica para tales efectos (**Comité de Calidad**), describiendo su estructura, funciones integrantes y responsables.

CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS RECOMENDACIONES:

Ejemplo de categorías con recomendaciones

I.- PERSONAL ACADÉMICO

Ejemplo de cómo informar de una categoría con recomendación:

CATEGORIA

OBSERVACIÓN COMEAA

Definir la misión del programa

RESPUESTA DEL PROGRAMA

DOCUMENTOS DE REFERENCIA – EVIDENCIAS

Documento A

Documento B

Un formato similar, se deberá utilizar para informar sobre otros casos de indicadores cumplidos parcialmente pertenecientes a otras categorías, así como los cumplidos con recomendación.

1. Personal Académico
2. Estudiantes
3. Plan de Estudios
4. Evaluación del Aprendizaje
5. Formación Integral
6. Servicios de Apoyo para el Aprendizaje
7. Vinculación – Extensión
8. Investigación
9. Infraestructura y Equipamiento
10. Gestión Administrativa y Financiamiento

Resumen de Recomendaciones Atendidas y de no Atendidas

CATEGORÍA	ATENDIDAS	NO ATENDIDAS
1. Personal Académico		
10. Gestión Administrativa y Financiamiento		

Porcentaje de recomendaciones atendidas _____

Porcentaje de recomendaciones no atendidas _____

ANÁLISIS GENERAL DE INDICADORES

- Número de cumplidos que permanecen en igual condición _____
- Número de cumplidos que no permanecen en igual condición _____
- Número de parcialmente cumplidos que permanecen en igual condición _____
- Número de parcialmente cumplidos que no permanecen en igual condición _____
- El programa permanece igual que al momento de la acreditación del ____% al ____%
- El programa mejoró en referencia al momento de la acreditación del ____% al ____%
- El programa retrocedió en referencia al momento de la acreditación del ____% al ____%

OBSERVACIONES: _____

_____ etc.

OTRAS MEJORAS:

1. Especificar acciones, modernización, incremento de infraestructura, etc. que mejoraron al programa y que no están consideradas en el Informe y Recomendaciones del COMEAA. Incluir aquí también otras mejorías en reactivos calificados como cumplidos.

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO PERMANENTE

- Consignar aquí la visión del programa así como las metas, objetivos, políticas y líneas de acción concretas.
- Indicar en que grado se encuentra incorporado su programa de mejora de la calidad del programa educativo a un sistema electrónico que permita la auditoria académico-administrativa. Indicar dirección electrónica para la evaluación a **DISTANCIA DE SU PROGRAMA de MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD.**